

EL ARQUITECTO JOSE TRIGUEROS: ENTRE EL CLASICISMO DECIMONONICO Y LA UTOPIA

Francisco José Rodríguez Marín.

La actividad de José Trigueros como arquitecto en Málaga, la constatamos entre los años 1840 y 1870, fechas casi coincidentes con lo que se ha venido a denominar etapa isabelina (1833-1868). Era este un periodo en el que de la lucha entre clasicismo y romanticismo iba a surgir un primer eclecticismo aun titubeante, *experimental, indeciso y de vida efimera* (1). Por entonces aun la Academia dirigía la actividad constructiva anclada en el neoclasicismo, aunque algunos factores, como la creación de la Escuela de Arquitectura en 1844, suponían la introducción de cuñas que revalorizaban lo medieval (2).

En efecto el resultado será el surgimiento de un eclecticismo que a diferencia de los de otros periodos históricos (Carlomagno s. XI y Renacimiento s. XV), revitalizará varios tipos de arquitectura al mismo tiempo (3), de acuerdo con la definición que popularizó Victor Cousin en la Francia de 1830, cuando lo utilizó para *significar un sistema de pensamiento constituido por puntos de vista diversos tomados de otros varios sistemas* (4).

Este eclecticismo de espíritu decidido, marcará su inicio con un hecho histórico, la Revolución de 1868, y en Málaga será generalizado por las numerosas actuaciones sobre los conventos desamortizados y los estilos del arquitecto Jerónimo Cuervo y el maestro de obras Eduardo Strachan.

El panorama arquitectónico de la época que nos ocupa venía protagonizado, sin embargo, por arquitectos como Rafael Mitjana y Ardison (5), el propio José Trigueros y Cirilo Salinas Pérez, cuya actividad artística desarrolla de forma casi paralela y a quien, al parecer, unía relaciones de amistad (6). Igualmente pueden citarse con un nivel de actuación menor a Baltasar Hernández (entre 1834 y 1837), Manuel de Mesa (1840-41) y Moreno Monroy (1859-61). Entre los maestros de obras destacan el notable y fecundo Diego Clavero (desde 1849 a 1893), Antonio Requena (1835-95), Rafael Moreno (1852-76), José Mapelli (1847-61) y a un nivel menor Grabiél Rubio (1835-47), Cristobal Ramírez (1833-47), Diego de Gálvez (1843-47), Ignacio Yzenda (1844-47), Francisco Illescas y Antonio Crespo y Barrientos (7).

Económicamente, la ciudad atravesaba un buen momento auspiciado por

Francisco José Rodríguez Marín.

el despegue industrial. Esta comenzaba su transformación y la burguesía necesitaba de especialistas en la construcción. No obstante los proyectos moderadamente ambiciosos y los edificios públicos eran financiados por un Ayuntamiento no excesivamente pudiente y las obras o se demoraban mucho (8) o como veremos más adelante, quedaban sin realizar.

PERFIL BIOGRAFICO

Natural de la ciudad de Málaga, en la que nació en 1814. Fue examinado por la Real Academia de San Fernando el 23 de Junio de 1839, a la edad de 25 años, poseyendo desde esta fecha el título de arquitecto, por cuyos derechos abonó 700 rs. Fue registrado con el número 210 en el folio 29 del libro 2º (9).

En Cabildo 25 de Febrero de 1843, fue nombrado D. José Trigueros y Trigueros arquitecto de la ciudad, en unión del también arquitecto Rafael Mitjana, repartiéndose entre ambos la asignación. El mismo organismo le nombraría el 10 de Febrero de 1849 arquitecto primero y director de cañerías de la ciudad, con un sueldo de 7300 rs. anuales, que posteriormente le serían aumentados a 9125 (10). En 1856 se vio obligado a renunciar al cargo que había desempeñado durante 13 años por motivos de salud (11).

Fue miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, tomando posesión de su cargo el 21 de Noviembre de 1850 (12), así como profesor de la Escuela de BB.AA. (13).

Ejecutó numerosos y variados proyectos, tanto públicos como privados. Precisamente con uno de estos últimos fue multado en 1868, por levantar sin permiso municipal, un piso en el nº 3 de la calle de Curadero (14). En 1855 y desde su cargo de arquitecto municipal elaboró un informe sobre las antiguas Casas Capitulares, en el que declaró en ruina parte del mismo (15).

EDIFICIOS PUBLICOS

Como ya hemos referido, José Trigueros se haya trabajando en Málaga desde 1840, no obstante su primera actuación de cierta relevancia fue en 1842, con ocasión de las trazas de unos establecimientos de baños públicos construidos sobre el solar de lo que fue Convento de Franciscanos. Fue promotor Antonio María Alvarez, uno de los elementos más destacados de la burguesía local por sus promociones inmobiliarias. Parte del muro de cerramiento de los baños se conserva en la actualidad integrada en lo que hoy es Garaje *Las Delicias*, en la calle de Marqués de Valdecañas, en la cercanía de la Plaza de San Francisco (16). Tal como nos lo presentan los planos destaca la portada de ingreso, entre pilares almohadillados y

El arquitecto José Trigueros: entre el Clasicismo decimonónico y la utopía.

rematados por unos jarrones de cerámica muy típicos de la arquitectura malagueña (17). Una litografía realizada con ocasión de la visita de Isabel II nos los muestra con fuerte sabor romántico muy al gusto de la sociedad de la época.

Este mismo gusto romántico lo encontramos en los diseños para kioskos o aguaduchos realizados desde su cargo de arquitecto municipal en 1853. Estos elementos del mobiliario urbano callejero servían para aplacar la sed de la gente durante sus paseos y eran muy populares y frecuentes en la Málaga del pasado siglo y principios del actual. En ellos predomina un decorativismo en base a cadenas, flores, bolas, elementos colgantes y arcos de herradura polilobulados (18).

Continuando con elementos del denominado urbanismo práctico, podemos hacer referencia a algunas de las fuentes que abastecían de agua a la ciudad. Hacia mediados del siglo el caudal era más bien escaso, y teniendo en cuenta que parte del mismo se desviaba hacia conventos, edificios religiosos y casas nobles hallaremos que el agua de las fuentes públicas era realmente escasa. En 1856 se proyectó la instalación de varias fuentes vecinales. Trigueros ejecutó varios modelos en los que se combinaba lo funcional y lo decorativo dentro de la modestia que aconsejaba una economía más bien precaria.

Una de estas fuentes fue la ubicada en Puerta Nueva. Constaba de basamento y escalones de jaspón blanco bruñido, taza y pilones de hierro fundido y columna de mármol. En su decoración se aprovecharon un grupo de delfines entrelazados que se hallaban en el patio del Convento de S. Agustín, y que se colocaron de forma que arrojaban agua por las bocas, cayendo en el pilón. Esta volvía a salir por cuatro cabezas de león que arrojaban en cuatro pilones pequeños. El proyecto, que obtuvo la aprobación de la Academia de Bellas Artes, fue realizado en 1859 con un presupuesto de 6.389 rs. (19).

Por estas fechas la ciudad no solo estaba falta de agua sino que también necesitaba mercados, pues los que tenía eran insuficientes y en malas condiciones. Lo cierto es que esta necesidad no fue cubierta hasta que en el último cuarto del siglo Joaquín Rucoba construyera el Mercado de Atarazanas con el uso del hierro como material fundamental.

Para salir del paso se encargó a Trigueros el diseño de un mercado provisional para ubicarlo en el Pasillo de Puerta Nueva, lugar donde ya se encontraban unas insalubres casetas que serían remodeladas e integradas en el nuevo edificio. Atendiendo a su carácter de provisionalidad la Academia Provincial de BB.AA. lo aprobó en Enero de 1857.

Francisco José Rodríguez Marín.

La planta respondía a una sencilla forma rectangular. En uno de sus lados se colocaban los puestos de venta, mientras en el otro se abría una galería porticada sostenida por esbeltas columnas de fuste liso. La única concesión a la monumentalidad se reducía a la entrada principal, con un arco de medio punto sobre gruesos pilares y coronado por una figura escultórica de ropajes clásicos rodeada de productos hortofrutícolas, lo que terminaba por conferirle un aire de arco triunfal.

El presupuesto de 63198 reales con el que se realizó el proyecto puede considerarse reducido en relación a la envergadura de la obra, lo cual nos reafirma en nuestra idea de austeridad económica (20).

En 1851 el mismo Trigueros fue autor de un proyecto de mercado para Vélez Málaga de gran parecido al que ahora conocemos. Coinciden en su tendencia a la horizontalidad, sencillez en la composición y en la coronación escultórica, por lo que la tesis de que represente a Ceres, diosa de la agricultura parece más que probable (21).

Desde el mismo cargo de arquitecto municipal, fue el encargado de elaborar el *Proyecto de reforma del paseo de la Plaza de la Merced* en 1853. En este estudio acometía la reforma de una manera total, diseñando los distintos elementos que componían el conjunto (verjas, andén de circunvalación, pretil) y que se acompañaban de diversos planos de localización de estos y otros motivos decorativos (22).

Pero sin duda alguna, la realización más notable en el campo de la arquitectura fue el trazado del Banco de Málaga, mandado edificar en 1861 por iniciativa de D. Martín Larios, figura destacada de entre la burguesía industrial local.

El edificio, que se ubicó en calle de Vendeja, por entonces terrenos de Pescadería, presentaba una monumental y armoniosa fachada de tres pisos de altura, coronada por azotea y dividida en tres calles verticales. El remate de los vanos adintelados por frontones triangulares y curvos, el empleo del estriado y almohadillados y otros elementos procedentes del repertorio clásico (grecas, coronas laureadas) daban a la construcción un aspecto general de palacio renacentista, sin que esté ausente en su diseño el recuerdo de la Aduana malagueña (23).

Sobre la clave del arco de medio punto que se permite acceder al interior, se sitúa un motivo decorativo, dos manos entrelazadas, que puede aludir simbólicamente a una llamada a la unión para el progreso en una época en la que el declive de la industria y el comercio malagueños estaba próximo a

iniciarse.

Si nos atenemos a un criterio cronológico, la siguiente intervención de Trigueros se refiere a la arquitectura efímera, realizando un gran arco de triunfo en la calle de Antequera, con ocasión de la visita a Málaga de la reina Isabel II en 1862 (24). Con ocasión de esta misma visita regia fueron ejecutadas algunas obras en el denominado Circo de la Merced. Se trataba de un teatro de Verano que había sido edificado sobre una huerta del desamortizado Convento de la Merced e inaugurado en 1861 (25). La transformación, que consistió en dotarlo de una techumbre que permitiese su uso durante todo el año, también la ejecutó Trigueros, de la que resultó un aspecto similar al del Teatro Jovellanos de Madrid (26). Rebautizado como Teatro Príncipe Alfonso, cambió su nombre por el de Libertad tras la Revolución de 1868. Sucumbió a las llamas de un incendio en 1869, y sobre su solar se construiría el actual Cervantes por el arquitecto Gerónimo Cuervo (27).

Años más tarde, hacia 1867, comenzó la construcción del Hospital Noble, institución de beneficencia que debemos al legado del Dr. Joseph Noble, de nacionalidad británica y que ejerció y murió en Málaga, a consecuencias del cólera. En la correspondencia mantenida entre el Gobernador Civil y el Ayuntamiento sobre el tema se hace referencia al arquitecto José Trigueros como firmante de los planos que se presentaron. Si aceptamos esta autoría, esta sería la única obra de este arquitecto en la que haría uso del estilo neogótico con abundante uso de arcos ojivales, contrafuertes y empleo básico de ladrillo visto, reservando la piedra para embocaduras de puertas y ventanas (28).

Fruto de la capacitación técnica de este arquitecto es la realización de una obra más propia de la ingeniería. Se trata de un arca de agua que se construyó en la zona de los Tejares (el Egido), cuyo fin era la captación y canalización para su posterior aprovechamiento, de un pozo artesiano de agua ascendente. La sencilla arca que cubría el pozo presentaba forma octogonal al exterior y circular al interior, cubriéndose con bóveda de casquetes esféricos en la que se abrían óculos para su iluminación interior. Un arco escarzano permitía el descenso a través de una escalera de caracol. Sobre este un inscripción señalaba la fecha de inicio y conclusión de las obras, 1862-1865 (29).

OBRAS PARTICULARES

Un capítulo aparte vendría constituido por la construcción de edificios de viviendas y casas particulares. En este sentido hemos podido documentar un total de 16 actuaciones, siendo común a todas ellas la sencillez, economía de

Francisco José Rodríguez Marín.

medios y la ausencia de elementos decorativos. En contraposición a sus obras de carácter público, sus viviendas, salvo contadas excepciones carecen de monumentalidad alguna, aunque mantienen el interés testimonial e histórico de la época a la que pertenecieron.

En la mayoría de los casos se trata de edificios de tres plantas separadas por cornisas, rematadas por azoteas o cubiertas de tejas a vertientes y vanos adintelados. Un ejemplo de los que aun se conservan lo tenemos en la casa situada al final de la calle de Parras, frente a la Iglesia de San Felipe y haciendo esquina con la calle de Chinchilla. Está numerada con el 16 y aunque ha sufrido algunas transformaciones, como la apertura de una nueva puerta y cubrición de azulejos en su zona inferior, en general se muestra bastante fiel a la estética de la época. Data de 1844 (30).

Digna de destacar por su mayor belleza es la construcción de dos casas en la zona de la Malagueta en 1840. Estas se concibieron adosadas, dando lugar a un proyecto unitario de mayor consideración estética. Se compone de un cuerpo central de doble altura retranqueado entre dos esbeltas alas laterales que elevan un ático por encima de la amplia cornisa que recorre el edificio. Destacan las estilizadas pilastras con capiteles de decoración vegetal que flanquean las fachadas de las alas laterales, que cobijando los vanos sostienen un friso decorado con guirnaldas (31).

Asimismo ejecutó casas en la Plaza de San Francisco (1840), Huerta de los Cristos, esquina al Arroyo el Cuarto (1844), calle de Mariblanca, Barriada del Palo (1844), calle de Santa Ana, calle de Santos (1847), calle del Cubo (1862), Cortina del Muelle (1863), calle de Nuño Gómez (1866), Muro de Santa Ana, Paseo de Réding (1869) y calle de Siete Revueltas (1870). De igual manera dirigió diversas reformas en una casa de la Plaza de la Constitución y en otra de calle de Carreterías esquina a Plaza de San Francisco (1867). Esta última se conserva aunque algo desvirtuada por la ubicación de una cafetería en el bajo (32).

Otro tipo de actuaciones fue la emisión de numerosos informes sobre las distintas obras particulares que se labraron durante el tiempo en que fue arquitecto municipal.

PROYECTOS NO REALIZADOS

Un último apartado dentro de la producción artística de José Trigueros vendría constituido por aquellos proyectos no realizados, y que curiosamente, o quizás debido a ello, son los más monumentales.

El primero de ellos llama la atención, sobretodo, por lo inusual de su

El arquitecto José Trigueros: entre el Clasicismo decimonónico y la utopía.

tipología. Hacia 1859, el aun relativamente reciente Cementerio de San Miguel carecía de un lugar apropiado para efectuar las operaciones médico-legales y disecciones. A Trigueros le fue encargado el proyecto de un recinto para tal menester y que concibió conjugando la funcionalidad y un lenguaje estético totalmente clásico. En efecto el plano del mismo nos muestra un rectángulo en el que se inscribe un semicírculo, resultando dos nichos u hornacinas para albergar esculturas de hombres destacados de la ciencia. Una gradería se extendía alrededor de la mesa de operaciones, reservándose la pared del fondo para una fuente con agua corriente.

La fachada exterior respondía a la de un templo tetrástilo, en el que un frontón triangular es sostenido por cuatro soportes, pilares con capitel dórico en los extremos y columnas estriadas con capitel dórico las interiores. Una breve escalinata permitía acceder al espacio interior, ya que no existía muro o pared en la fachada principal.

Los materiales también contribuían a dar la apariencia clásica, ya que se había previsto el jaspón blanco bruñido para columnas, pilastras y escalinata. Caliza blanca de Almería para el frontón y mármol blanco bruñido para solería, asientos y fuentes, mientras que las paredes interiores se estucarian imitando sillería. Para el tímpano se había previsto una inscripción alegórica al destino del local, como por ejemplo *La naturaleza del hombre se estudia en el mismo hombre*. Con todo este lenguaje clásico se había querido entroncar con la cultura grecolatina a la que se supone base de nuestra cultura y a la que se juzgaba apropiado aludir en unas circunstancias como las presentes, en relación con la idea del progreso.

La memoria descriptiva del proyecto abunda en recomendaciones de carácter técnico, como la que aconseja a hacer descansar las columnas sobre papel de estraza o planchas de plomo para evitar espostillamientos con el peso.

En el trámite previo y necesario del visto bueno del arquitecto provincial, este puso algunas objeciones, como la de no satisfacerle la verja que rodeaba el edificio y que permitía la mirada de curiosos. También consideró que la poca frecuencia con la que era requerida una estancia de estas características aconsejaba elegir un proyecto de cuantía menor a los 24354 rs. de vellón en que estaba presupuestado. Finalmente el terreno se destinó a una ampliación del cementerio y el anfiteatro para autopsias quedó olvidado definitivamente (33).

Otra de las necesidades perentorias de la ciudad era la construcción de una nueva cárcel. Ya en 1853 José Trigueros elaboró un presupuesto para reparar

la misma en el que sugería que resultaba mejor demolerla y construir otra, habida cuenta del estado de ruina en que se encontraba (34). En 1859 se publicó la ley 1 de Abril mediante la cual el Gobierno de Isabel II manifestaba su intención de mejorar las condiciones de las cárceles españolas, y anunciaba una subvención de 20 millones de reales para este menester. Sin duda alguna el Ayuntamiento no quiso perder la ocasión de acogerse a tal medida por lo que al año siguiente dirigió una comunicación a la Reina informándola del mal estado en que se encontraba la cárcel de Málaga, proclive al contagio de enfermedades y en nada acomodada a lo prescrito por la legislación de la época respecto a separación de sexos y por edades, localización en parajes ventilados, alejamiento de la población etc. Asimismo reconocía las pésimas disposiciones económicas del Ayuntamiento, que lo hacían incapaz de acometer por sí solo la iniciativa de un nuevo edificio.

Seguidamente encargó a Trigueros, arquitecto titular, una tasación de la cárcel existente, situada en el Pasillo de San Rafael, en el barrio del mismo nombre. La evaluación del terreno y materiales ascendió a 543.828' 30 rvs., a deducir del costo del nuevo proyecto.

El lugar elegido para construir se situaba al final de la Carrera de Capuchinos, frente al cuartel de infantería y el fielato, siendo necesaria la demolición de nueve casas bajas y ocupar una huerta a sus espaldas. La elevación del terreno, asegurando la pureza de los vientos, y la cercanía al cauce de los molinos y cañerías de la ciudad para el abastecimiento de agua, lo convertían en apropiado para su fin.

Los planos realizados por José Trigueros nos muestran un edificio rectangular (57 x 44 ms.) con un espacioso patio central (27 x 20 ms.) rodeado de una galería que asegurase el esparcimiento ante las inclemencias climatológicas. En derredor del patio, y protegido por doble rastrillo, se esparcían las distintas dependencias hasta un total de 54 (capilla, calabozos, carbonería, talleres, cocinas, enfermería, sala de audiencias, etc.). En el centro del patio dos fuentes con pilas de piedra servirían para el lavado y limpieza de los presos mientras que un depósito se destinaba a la recogida de aguas sobrantes.

El edificio sería dotado de la solidez requerida por su función mediante muros de cuatro pies de espesor. Descansaría sobre un zócalo de cantería de jaspón duro para evitar humedades. Igualmente serían de piedra los cuatro ángulos del edificio, jambas de puerta principal, dovelaje y almohadillado del martillo saliente de la fachada principal hasta la línea de imposta. Esta, cornisas y demás almohadillados de piedra de Alicante o Almería. La solería

de todo el pavimento de loza de Algeciras y el resto de muro en ladrillo y mampostería. Las bóvedas serían del tipo encamonado y la capilla ensolada en mármol blanco y negro y decorada en yeso.

Exteriormente presentaba un severo diseño consistente en un edificio de dos plantas tipo bloque, con huecos de tipo escarzano abiertos a una altura tal que no permitiese la visión hacia el interior. Según la memoria del proyecto se buscaba por su aspecto que se conociese a que clase pertenecía un edificio. La única concesión a lo ornamental consistía en un escudo nacional colocado sobre la puerta a la altura del tejado (35).

El Gobernador Civil, una vez hubo conocido el proyecto lo devolvió al Ayuntamiento haciendo algunas objeciones, como la que decía que tratándose de una obra para siglos debía haberse acogido a alguno de los modelos de países extranjeros como Bélgica o Estados Unidos, tal y como se había procedido con el caso reciente del Hospital Provincial (36). Lo cierto es que entre las demoras de tipo burocrático y lo elevado del presupuesto (1.851.917' 69 rs.) el tiempo fue pasando y Málaga perdió la ocasión de poner fin a uno de sus problemas.

El otro, y de mayor consideración si cabe, era la carencia de unas adecuadas casas capitulares. En Noviembre de 1860 se produjo la denuncia por ruinosas del viejo caserón de la Plaza de la Constitución. Trasladadas las distintas dependencias a calle de San Agustín N° 11, se procedió a la demolición de las torres, tras lo que se resintió la parte central de la fachada. En Diciembre se comenzó la demolición total del edificio sin posibilidad alguna de recuperación.

Enseguida comenzaron los capitulares las acciones destinadas a dotar a la ciudad de Casas Consistoriales desde hacía largo tiempo deseadas. La ocasión sería aprovechada para la reordenación urbanística de la zona ya que la intención de que el nuevo Ayuntamiento fuese una manzana aislada tendría sus repercusiones en la plaza. Para ello se procedió a gestionar la compra de los solares colindantes, de forma que además de ampliar el solar del edificio, este se retranquease dejando mayor superficie para espacio público. Además la calle Nueva sería prolongada hasta la de Compañía, a través de lo que en la actualidad viene a ser calle de Salvago. De esta forma la Casa Capitular se constituiría en un bloque exento.

Sobre sus orientaciones estéticas poseemos las observaciones del entonces ayudante del arquitecto provincial, D. Adolfo Sanrk, arquitecto e ingeniero, quien tras examinar algunos de los proyectos presentados procedió a efectuar algunas indicaciones. De entre ellas la que más destaca es la que consideraba como *orden de arquitectura* más apropiado el denominado Renacimiento

Francisco José Rodríguez Marín.

Moderno, en una clara alusión al historicismo neorenacentista.

Esta idea encuentra fácil acomodo en la mentalidad de la época, ya que como señala Landecho y Urries: *Para muchos es todavía innegable que la arquitectura clásica es la más apropiada para los monumentos civiles, como Museos y Ayuntamientos; la medieval para los edificios de carácter religioso...la árabe para los de esparcimiento, etc...*(37). Según nos dice Peter Collins *el historicismo renacentista permitía al arquitecto seleccionar -o incluso inventar- las formas de composición o decoración que consideraba adecuadas a cada caso* (38).

Sobre el particular también opina González Amezqueta, quien refiriéndose a esta primera etapa del eclecticismo de hacia los años 60 dice que ha perdido buena parte de la gravidez y fortaleza neoclásica, pero permanece dentro de unos cánones bastante severos. Casi podríamos hablar de un clasicismo muy poco riguroso donde aparecen formas renacentistas (39). Además no debemos olvidar que el renacimiento fue el estilo del siglo en el que España destacó en sus artes y letras (40).

Todas estas ideas incidieron en José Trigueros, quien concibió dos proyectos que encajaban plenamente en una estética neorenacentista. Común a ambos era el concepto palaciego y monumental, con una fachada centrada por un frontón albergando un reloj en su tímpano, y sostenido por columnas corintias en uno y pilastras dóricas en otro, ambas de orden gigante. Otros elementos tales como estriados, almohadillados, balaustres, pórticos, pilastras cajeadas y escalinatas lo mantenían dentro del estilo aludido tanto en decoración como en concepción espacial. El interior del edificio era presidido por una gran bóveda de casquete esférico recubierta de casetones situada a la altura del tercer piso y a la que se accedía a través de una escalera tipo imperial.

Por su parte, el salón de sesiones se decoraba con pilastras corintias, recuadros y cornisas, todo estucado e imitando el mármol. En cuanto a la fachada, destacaba en mármol blanco sus principales elementos arquitectónicos, reservando al resto la habitual piedra asperonosa, mampostería y el ladrillo en limpio.

A no dudar, de haber sido construido, habría sido la obra que hubiese consagrado a Trigueros como arquitecto, cuyo nombre llegaría a nuestros días como muy conocido. El proyecto, por la magnificencia de sus materiales y de su hechura puede calificarse como muy notable. Su elevado presupuesto, cercano a los tres millones de reales, no fue más que uno de los escollos para su inclusión en el campo de la utopía. Desde 1864 ya se había

desistido de construir en una manzana aislada. Un año más tarde surgieron problemas con las expropiaciones a algunos de los industriales estrablecidos en la zona. Pronto se comenzó a considerar otras posibilidades, como la de comprar las casas contiguas a la casa de calle San Agustín y Císter o la de construir sobre otros solares de propiedad municipal. Finalmente, en 1867, se abandonó la idea de edificar en la Plaza de la Constitución (41). El problema no sería resuelto hasta bien entrado nuestro siglo, con el edificio construido por Guerrero Strachan en la Avenida de Cervantes. Curiosamente este hizo uso de otro neostilo, el neobarroco. También encontramos coincidencias en la colocación de un pabellón adelantado en la fachada principal y sobre el que se abre el balcón de solemnidades. Teniendo constancia de que Guerrero Strachan acudió en algunas ocasiones a los archivos como fuente de inspiración se nos ocurre si esta relación entre ambos proyectos no pudiese ser algo más que casual.

A MODO DE CONCLUSION

Una vez conocida la totalidad de la obra de José Trigueros, tanto las realizadas como las proyectadas, nos podemos hacer una idea de su capacitación profesional. Sus actuaciones fueron realmente diversas, tocando campos como el del urbanismo y la ingeniería además del arquitectónico, sin olvidar, las realizaciones como escenógrafo en el arte efímero.

Sin embargo su nombre y su figura han pasado bastante desapercibidas a excepción de algunos trabajos de investigación relativamente recientes. Sin duda alguna a ello ha contribuido el que no se haya conservado ninguna de sus obras significativas, no obstante lo ya visto nos muestra a un arquitecto notable aunque en nada se apartó de los cánones de su tiempo. Al parecer, la mediana capacidad económica de las instituciones y sociedad de su tiempo se nos muestra como el principal condicionante de sus posibilidades artísticas.

NOTAS:

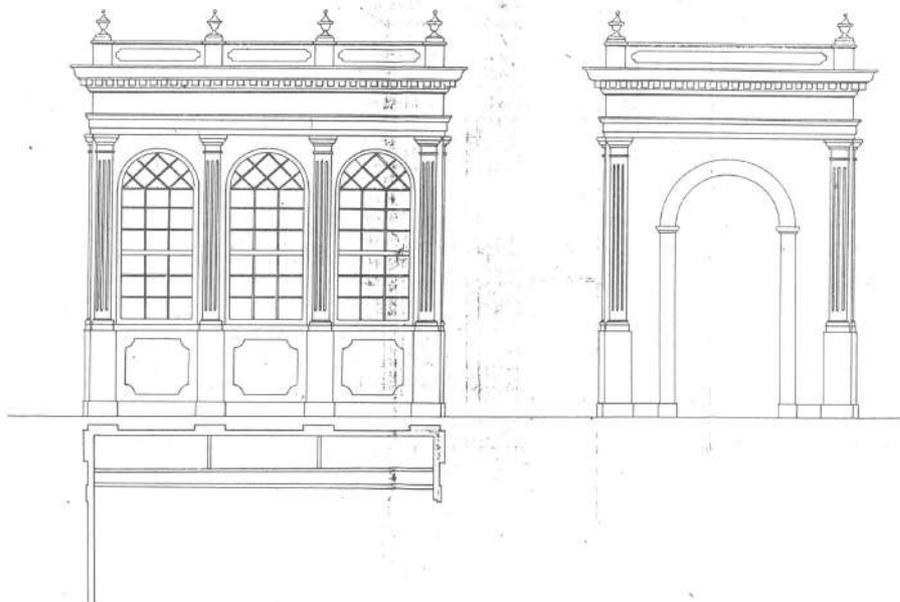
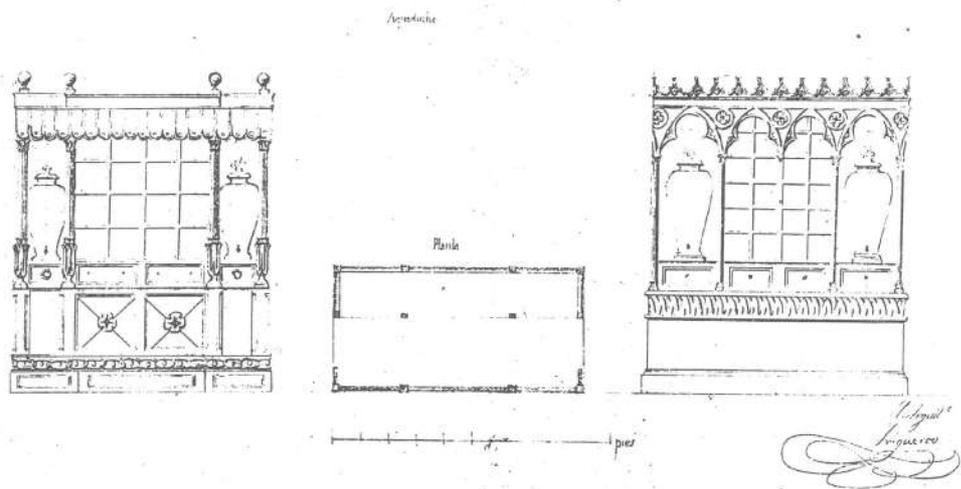
1. NAVASCUES PALACIO, Pedro: "El problema del eclecticismo en la arquitectura española del siglo XIX", *Ideas Estéticas* n° 114, Abril-Mayo-Junio, 1971.- "Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX", Instituto de Estudios Madrileños, Madrid, 1973. VIRGILI BLANQUET, M. Antonia, "Desarrollo urbanístico y arquitectónico de Valladolid (1851-1936)", Ayuntamiento de Valladolid, 1979.

Francisco José Rodríguez Marín.

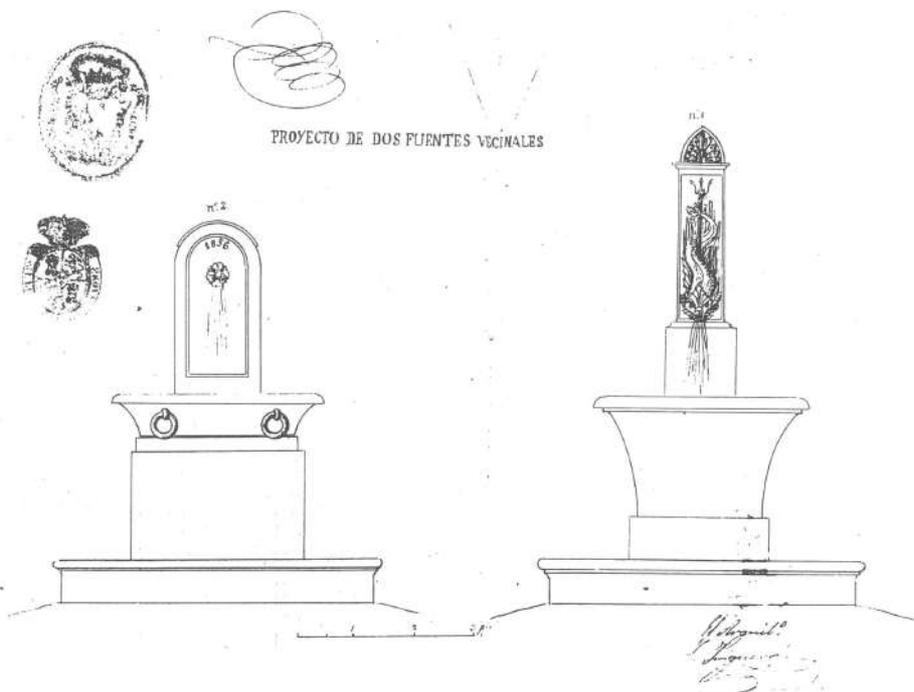
2. NAVASCUES PALACIO, "El problema del eclecticismo..."
3. COLLINS, Peter, "Los ideales de la arquitectura Moderna; su evolución (1750-1950). Colección Arquitectura y Crítica, Gustavo Gili, Barcelona, 1973.
4. Ibidem
5. Varios, "Enciclopedia de Andalucía" vol. I, Anel, Sevilla, 1979.
6. DELGADO BAEZA, Montserrat, "El arquitecto Cirilo Salinas Pérez. Su aportación a la arquitectura funeraria malagueña", *Jabega* nº 54, Diputación de Málaga, 1986.
7. RODRIGUEZ MARIN, Francisco José, "Eclecticismo e historicismo en la arquitectura malagueña", Memoria de Licenciatura mecanografiada, 1986
8. DELGADO BAEZA, Op. Cit.
9. Archivo de la Academia de San Fernando, Libro de Registro de Arquitectos, "Registros de maestros arquitectos aprobados por la Real Academia. Desde 1818 hasta 1900". 3/154. (Estos datos me han sido facilitados por la investigadora y amiga Doña Montserrat Delgado Baeza)
10. Archivo Histórico Municipal de Málaga, Actas Capitulares Vol. 225, año 1858, fol. 213, 213 v.
11. A.H.M.M., Act. Cap. Vol. 263, año 1856, fol. 110 y 117.
12. ESTRADA Y SEGALERVA, José Luis, "Catálogo General de Málaga", vol. I, Patronato Jose María Quadrado y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Málaga, 1973.
13. SAURET GUERRERO, M. Teresa, "El siglo XIX en la Pintura Malagueña", Universidad de Málaga y otros, 1987.
14. A.H.M.M., Legajo 1229, expediente 63, 1868.
15. A.H.M.M., Leg. 1271, exp. 83, 1855.
16. MORALES FOLGUERA, José Miguel. "Consecuencias de la Desamortización en el urbanismo malagueño del s. XIX", *Seminario sobre Desamortización y Hacienda Pública*, Santander.
17. A.H.M.M., Leg. 1225, 1842.
18. A.H.M.M., Leg. 1260, exp. 7, 1853.
19. A.H.M.M., Leg. 2239, exp. 12, 1859.
20. A.H.M.M., Leg. 1271, exp. 165, 1856.
21. PAZOS BERNAL, Maria de los Angeles, "La Academia de BB.AA. de Málaga en el siglo XIX", Bobastro, 1987.
22. MORALES FOLGUERA, J.M., "Málaga en el siglo XIX", Departamento de Historia del Arte, Universidad de Málaga, 1982.
23. A. H. M. M., Leg. 1261, exp. 123, 1861.
24. MORALES FOLGUERA J. M., "La arquitectura y el Urbanismo: del Antiguo Régimen a la arquitectura del Ocio", en "Málaga" vol. III, Editorial Andalucía, Ediciones Anel, 1985.

El arquitecto José Trigueros: entre el Clasicismo decimonónico y la utopía.

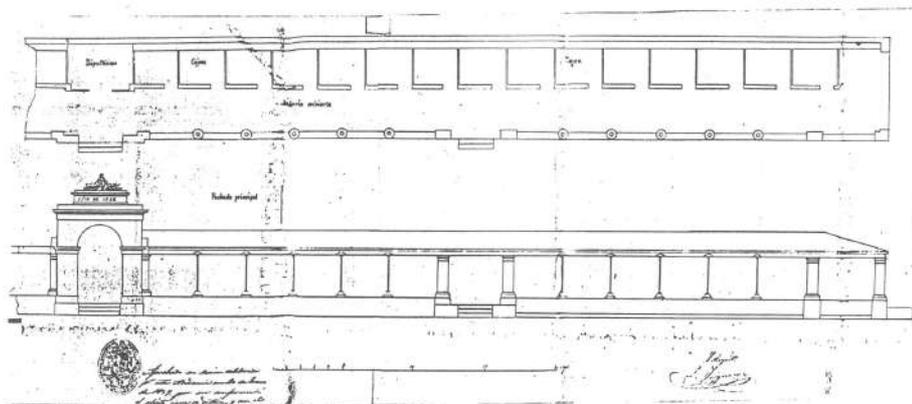
25. A. H. M. M., Leg. 1231, exp. 172, 1870.
26. SAURET GUERRERO, María Teresa, "La decoración pictórica del Teatro Cervantes", *Baética* N° 2, Universidad de Málaga, 1979.
27. A. H. M. M., Leg. 1231, exp. 172, 1870.
28. RODRIGUEZ MARIN, Francisco José "Notas complementarias para la Historia del Hospital Noble", *Boletín de Cofradía del Descendimiento*, N° IX, 1987.
29. A. H. M. M., Leg. 1228, exp. 2, 1865.
30. A. H. M. M., Leg. 1225, 1844.
31. A. H. M. M., Leg. 1382, exp. 96, 1840.
32. A. H. M. M., Leg. 56, exp. 3. Leg. 1225, exps. 363,99. Leg. 1226, exp. 91. Leg. 1264, exp. 174. Leg. 2234, exp. 40. Leg. 1258, exp. 95. leg. 1272, exp. 194. Leg 55-dLeg. 1230, exp. 161. leg. 1231, exp. 93.
33. A. H. M. M., Leg. 2239, exp. 78, 1859.
34. A. H. M. M., Leg. 1271, exp. 28, 1853.
35. A. H. M. M., Leg. 1304, exp. 14, 1860.
36. A. H. M. M., Leg. 1304, exp. 93, 1861.
37. LANDECHO Y URRIES, Luis, *La originalidad en el Arte* , Madrid, 1905.
38. COLLINS, Peter, Op. Cit.
39. BOZAL, Valeriano, " *Historia del Arte en España*", Editorial Itsmo, Madrid. GONZALEZ AMEZQUETA, A., "La Arquitectura madrileña del ochocientos", *Rev. Hogar y Arquitectura* N° 75, Madrid, 1986.
40. BUENO FIDEL María José, " *Arquitectura y Nacionalismo. Pabellones españoles en las Exposiciones Universales del siglo XIX*", Colegio de Arquitectos de Andalucía Oriental y Universidad de Málaga, 1987.
41. A. H. M. M., Leg. 39, 1860.



Lám. 1 y 2.- Diversos modelos de Kioskos y Aguaduchos de claro sabor popular.

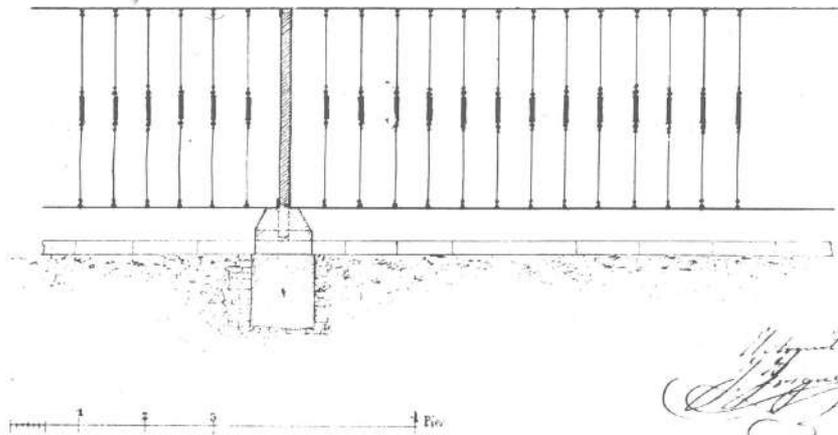


Lám. 3.- Algunas de las fuentes diseñadas por Trigueros para el abastecimiento de agua a los barrios.

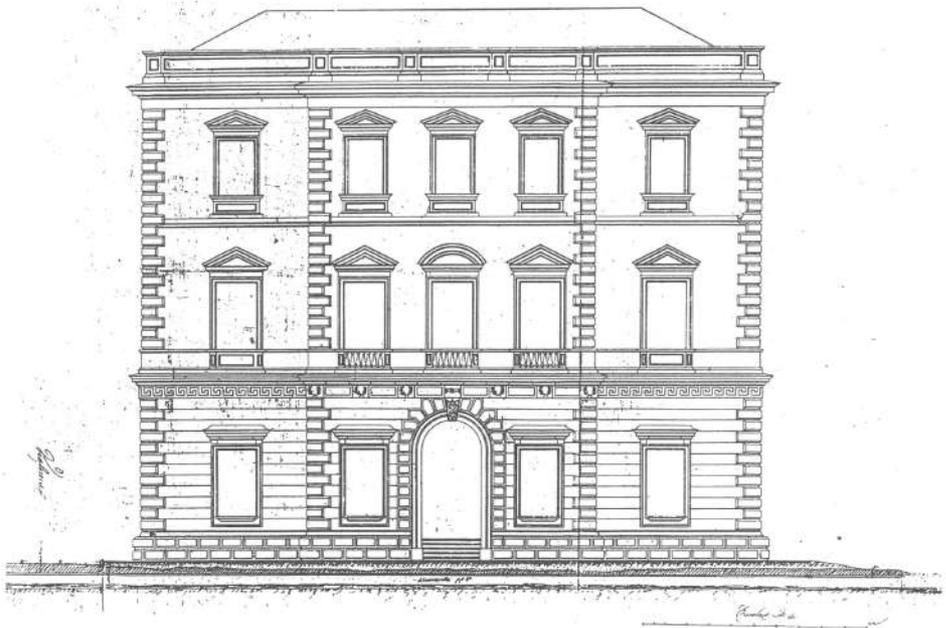


Lám. 4.- Mercado construido en el pasillo de Puerta Nueva.

PROYECTO DE BARRA QUE HA DE CIRCUNDAAR
el lago y jardín de la Plaza de la Merced.

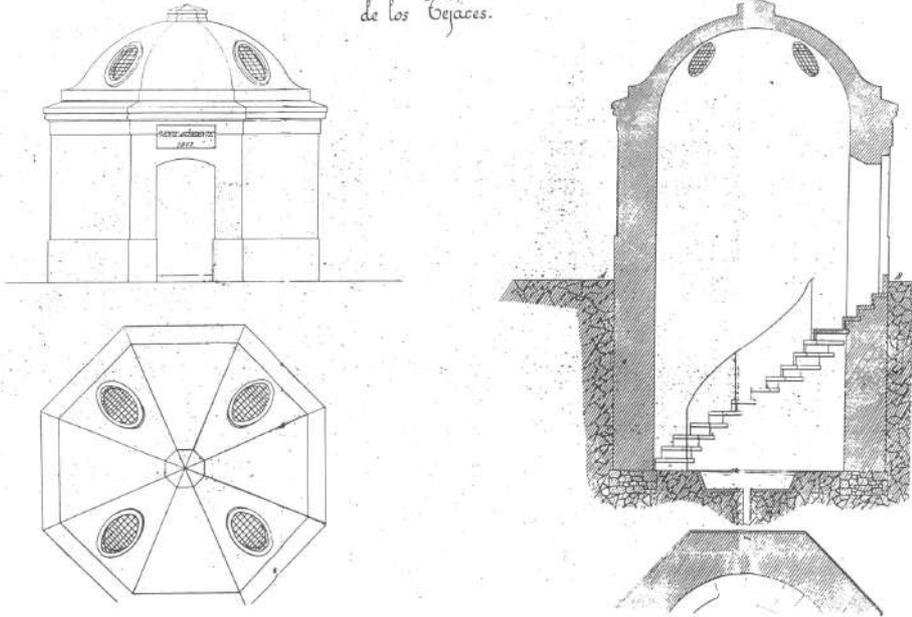


Lám. 5.- Diseño de amueblamiento urbano para la Plaza de la Merced.

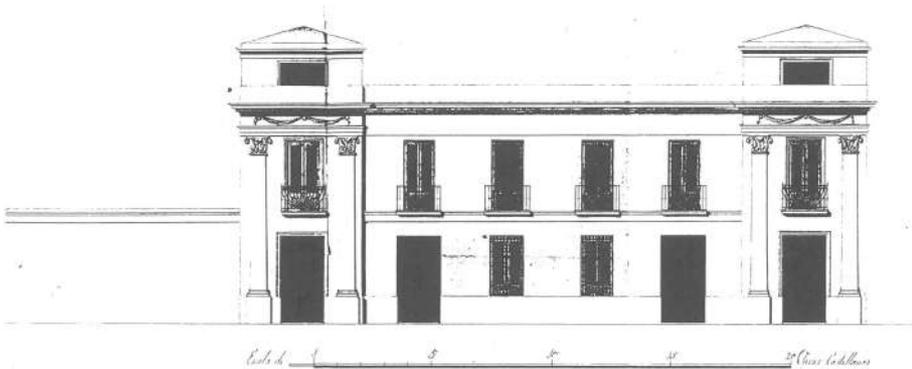


Lám. 6.- Banco de Málaga creado por iniciativa de la Casa Larios.

Proyecto
de arca de agua para la fuente ascendente
de los Tejaces.



Lám. 7.- Arca para el aprovechamiento de una fuente de agua ascendente.



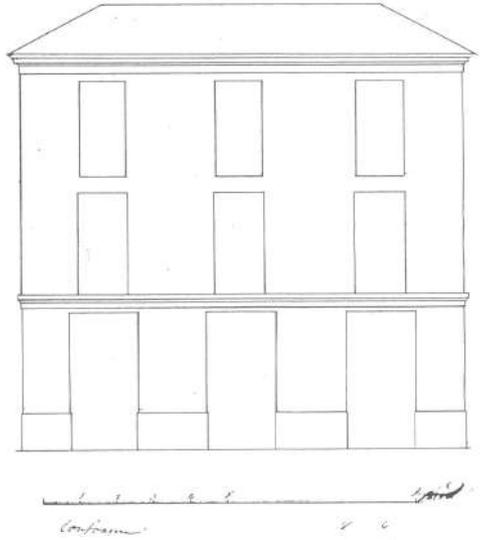
C. Casas de Trigueros

Lám. 8.- Casas construídas por Trigueros en la zona de la Malagueta.



Lám. 9.- Casa particular frente a la Iglesia de S. Felpe esquina a calle de Chinchilla.

*Calle de Santa Ana, correspondiente a
plano de 20 de Noviembre de 1857*

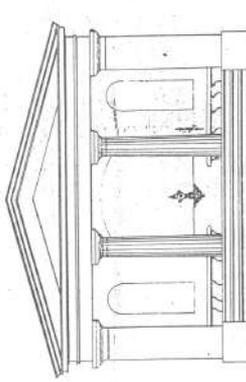


Lám. 10.- Edificio particular en calle de Santa Ana.

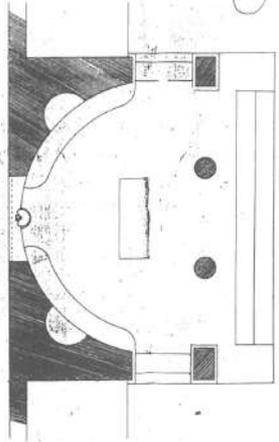
PROYECTO DE UN ANFITEATRO PARA LAS AUTOPSIAS Y
disecaciones



Principal



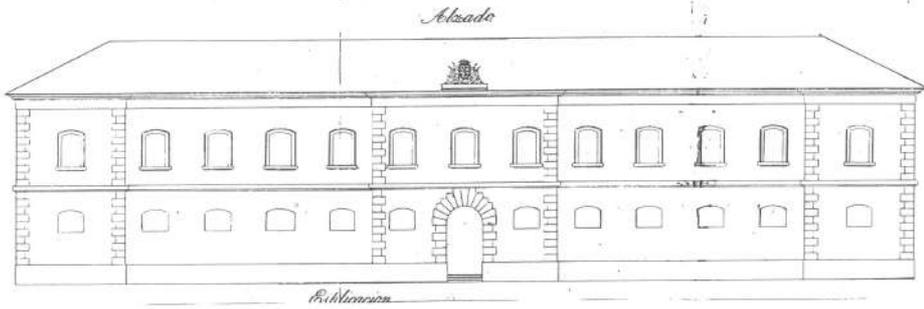
Planta



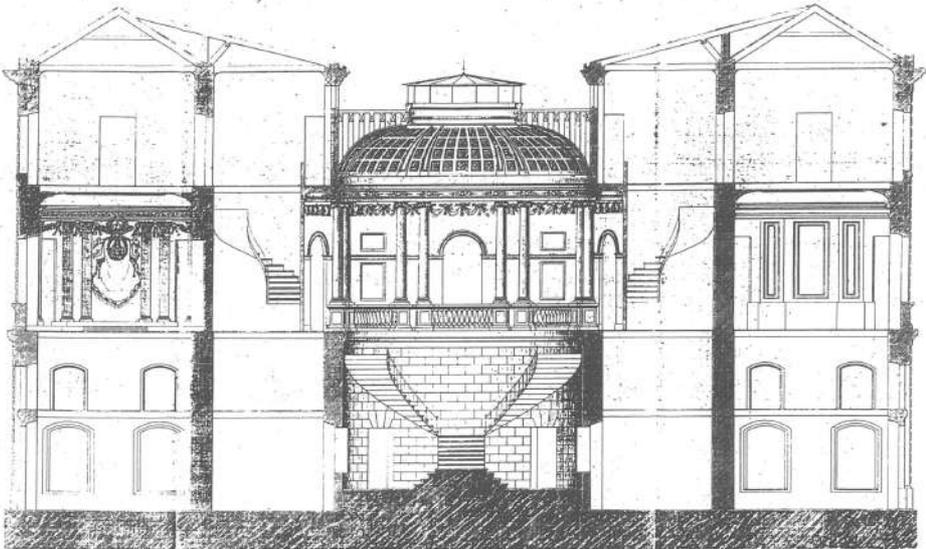
*Manuel de Falla
Antonio de Solís
18 de Mayo de 1897
Plaza de San Juan de los Rios
1897*

Lám. 11.- Proyecto de edificio para operaciones médico-legales a ubicar en el Cementerio de S. Miguel.

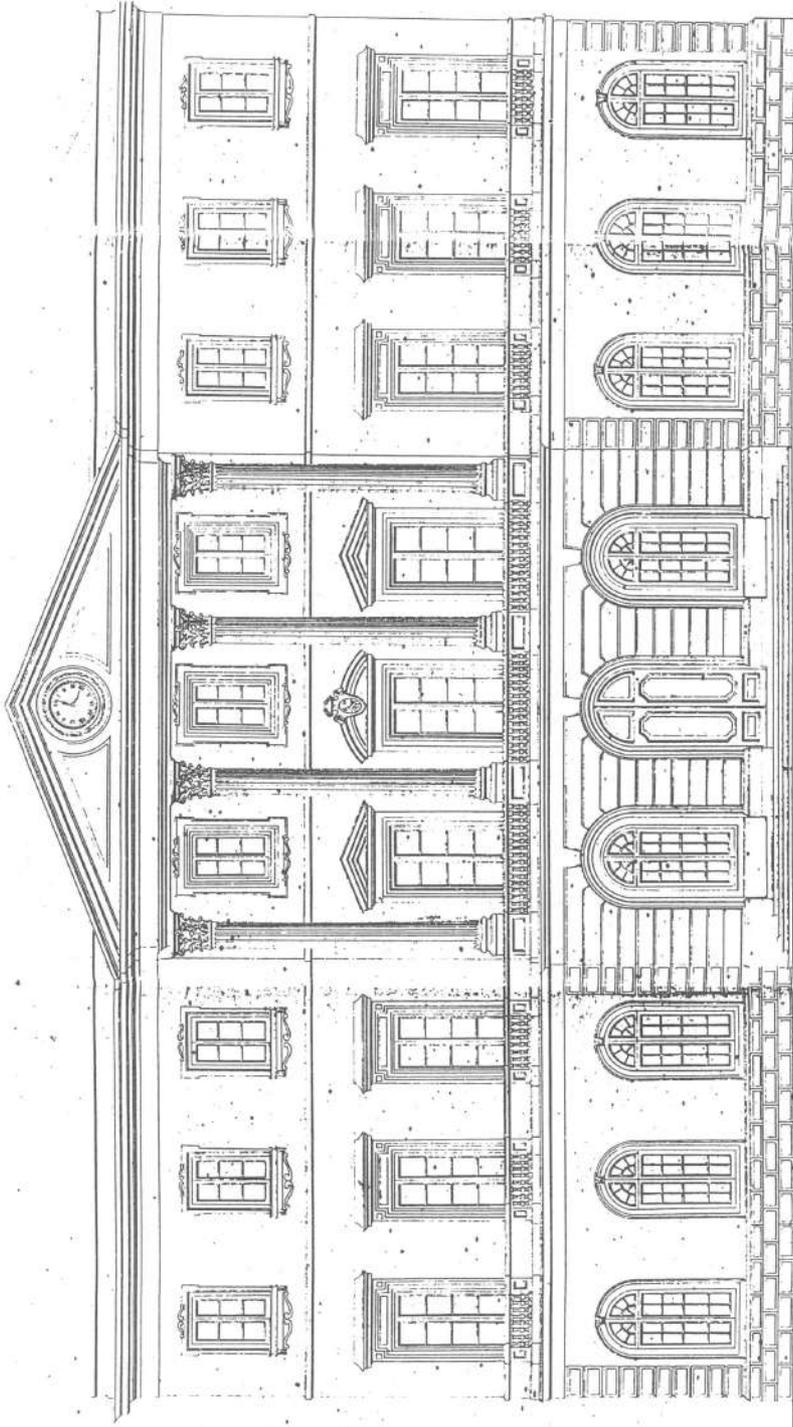
Proyecto de una Carcel para Málaga.



Lám. 12.- Proyecto de Cárcel para Málaga en la Plaza de Capuchinos.



Lám. 15.- Corte transversal del proyecto de nuevo Ayuntamiento.



Aprobado por
 para el impreso
 Junio de 1884.



Lám. 13 y 14.- Fachadas de los dos proyectos de nuevas Casas Capitulares en la Plaza de la Constitución.

